

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2024
Guía Metodología
Sistema Estado Verde

Codificación E2/O1/RT2-RT3

Se refiere al Requisito Técnico N°12 y N°3 del Objetivo N°1 de la Etapa N°2 según lo establecido en el documento marco de los incentivos institucionales para el Sistema Estado Verde (Decreto Exento N°395 del 07.11.2023 del Ministerio de Hacienda que APRUEBA PROGRAMA MARCO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL AÑO 2024 PARA EFECTOS DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 6°LEY N°19.553).

Requisito técnico N°: E2/O1/RT2

Continuación capacitación en Compras Sustentables

Para la gestión ambiental institucional, un pilar fundamental implica la sensibilización y educación ambiental de todos los miembros de la institución, promoviendo el cuidado del entorno y la adopción de prácticas responsables con el medio ambiente. Esto puede incluir la concientización y capacitación en temas ambientales, la difusión de buenas prácticas y la promoción de la participación de los empleados en la toma de decisiones ambientales, en este sentido la concientización es esencial para promover la protección del medio ambiente, generar cambios de comportamiento hacia prácticas más sostenibles, mitigar el cambio climático y fomentar la responsabilidad institucional. En ese contexto, lo que se busca es desarrollar acciones que promuevan que las personas internalicen valores y conductas necesarias para una convivencia armónica con su entorno o medio ambiente. (MMA, 1994)

Las contrataciones en el Mercado Público resultan ser un componente importante dentro de la economía nacional y el desarrollo del país, ascendiendo en el año 2023 a más de US\$16.288 millones de dólares; es por ello que establecer conceptos y parámetros básicos que faciliten a los organismos integrantes de la Administración del Estado el desarrollar, fomentar y potenciar la realización de procedimientos de contratación sustentables de bienes muebles y servicios a través del sistema de compras del Estado, www.mercadopublico.cl, y así contribuir al desarrollo sustentable del país.

Las compras sustentables buscan que los procesos de contratación pública logren un adecuado equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales de las contrataciones que realicen las instituciones del Estado. Este equilibrio no solo debe referirse a las características de las condiciones intrínsecas del bien o servicio requerido, incluso más allá de la compra, sino que debe aplicarse además en la identificación de las necesidades de la respectiva entidad que requiere la contratación, así como en la definición y características de todo el proceso de contratación.

A continuación, se indican los siguientes elementos y sugerencias a considerar:

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2024
Guía Metodología
Sistema Estado Verde

1. Descripción del Requisito Técnico y medios de verificación

Etapa	Objetivo	Requisito Técnico	Medios de verificación	
			En plataforma Red de Experto/as www.gestionaenergia.cl	Sólo en el Servicio
2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde	<p>El Servicio, bajo la coordinación del Comité Estado Verde, desarrolla una campaña de concientización en materia de estado verde y/o cambio climático a sus colaboradores y continua la capacitación en compras sustentables a sus operadores y supervisores de Mercado Público.</p> <p>En la campaña de concientización y la capacitación se incrementan - respecto de la etapa 1- los porcentajes de colaboradores concientizados y de jefaturas y/u operadores y supervisores de Mercado Público capacitados, respectivamente. Dichos porcentajes cuentan con Opinión Técnica Favorable (OTF) de la Red de Expertos/as.</p>	<p>Para este requisito técnico será la Dirección de Compras y Contratación Pública la que publicará los datos de usuarios Registrados en la plataforma Mercado Público y usuarios que cumplen con este requisito, indicando el porcentaje de cumplimiento a través de la plataforma Gestiona Energía, por lo que los organismos no deberán reportar información, debiendo revisar mensualmente la data publicada por ChileCompra.</p>	<p>El Servicio tendrá internamente un archivo en Excel interno como medio de verificación donde se dé cuenta de los usuarios operador/supervisor capacitados y vigentes. Esta información debe ser consistente con la información reportada en la plataforma www.gestionaenergia.cl.</p> <p>Para efectos internos y por registros de capacitación por persona, deberá la entidad contar con certificados de asistencia provistos por la DCCP.</p>
<p>Dónde reportar: Los organismos públicos no reportarán datos en la plataforma debiendo revisar la información provista por la DCCP para el cumplimiento de este RT.</p>				
<p>Cómo Reportar: Revisar “Guía de Apoyo para reportar PMG Sistema Estado Verde 2024” donde se podrá encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrucciones para descargar información en plataforma para el cumplimiento de los requisitos técnicos. 				

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2024
Guía Metodología
Sistema Estado Verde

• **Acciones para dar cumplimiento al requisito:**

1. Es de responsabilidad de cada Servicio, a través de quien cumpla el rol de “Administrador de Mercado Público”, mantener actualizados los datos de sus usuarios en la plataforma www.mercadopublico.cl y deberá revisar aquellos que tengan asignados el rol de Supervisor y Operador. Al mismo tiempo deberá dejar inactivos en Mercado Público a aquellos funcionarios que hayan cesado sus funciones dado que es una responsabilidad explícita de sus deberes y un elemento fundamental para el monitoreo y medición del indicador de este Requisito técnico.
2. Se consideran usuarios registrados aquellos que fueron creados y están activos en la plataforma www.mercadopublico.cl con los roles mencionados
3. La Dirección ChileCompra entregará mediante la plataforma de “Gestiona energía” el listado hasta el mes de abril de usuarios operadores y supervisores registrados con el fin de que el organismo revise y deje inactivos a quienes corresponda, y de manera mensualizada publicará un listado oficial de los usuarios que cuentan con perfil operador y supervisor en Mercado Público para monitorear el avance y cumplimiento de este requisito técnico.
4. Aun cuando será ChileCompra quien informe los usuarios registrados, los participantes y el porcentaje de avance, será responsabilidad del organismo verificar que sus antecedentes se encuentren correctamente reportados, así como también verificar la cobertura de los funcionarios capacitados.
5. La medición de los usuarios registrados con los roles determinados considera a aquellos que están activos en Mercado Público, y que efectivamente se inscriben y asisten a la charla virtual “Compras sustentables: avanzando hacia un Estado Verde”, cuyo porcentaje de avance se irá actualizando en el reporte “Usuarios capacitados” que la Red actualizará en la Plataforma.
6. Si un usuario se capacita en la charla señalada siendo operador o supervisor y cesa sus funciones debe dejarlo inactivo en www.mercadopublico.cl e informar a través de un ticket a la red hasta el 15 de diciembre para que sea considerado dentro de la medición.
7. Si un usuario se cambia de Servicio Público, debe dejarlo inactivo en www.mercadopublico.cl e informar a través de un ticket a la red hasta el 15 de diciembre para que sea considerado dentro de la medición.
8. Las capacitaciones que se considerarán para esta medición las dicta la Dirección de Compras y Contratación Pública entre enero y diciembre de 2024. Estas se desarrollarán a través, de la plataforma <https://capacitacion.chilecompra.cl/>, y corresponden a la Charla virtual denominada “Compras sustentables: avanzando hacia un Estado Verde”. Cada funcionario debe gestionar su propia inscripción en dicha plataforma mediante Clave Única, asistiendo a cualquiera de las sesiones planificadas.
9. Cada entidad tiene la responsabilidad de revisar el calendario de las capacitaciones dispuestas por la Dirección ChileCompra en el sitio de Capacitación capacitacion.chilecompra.cl, las que se disponen al final de este documento. De igual forma, excepcionalmente por fuerza mayor podrían ser modificadas y siempre estarán actualizadas en la plataforma <https://capacitacion.chilecompra.cl/>. Para ello se sugiere que los Servicios difundan el calendario de fechas dentro de su entidad asegurando la participación de al menos 30% de operadores y supervisores señalados en el indicador de cumplimiento de los Requisitos Técnicos.
10. Es deber del Servicio distribuir la participación en las capacitaciones de los roles de supervisor y operador de su Servicio durante el periodo a evaluar, ya que cada sesión de capacitación se dicta 1 vez al mes con un máximo de 1.000 cupos. Es responsabilidad del Servicio gestionar con tiempo la asistencia de sus funcionarios para dar cumplimiento al presente Requisito Técnico.
11. En la medición del indicador sólo se tomará en cuenta la participación una vez por cada RUT, independiente de las veces que haya asistido a las charlas
12. El indicador es incremental, debiendo tener un total de 45% de los funcionarios capacitados.

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2024
Guía Metodología
Sistema Estado Verde

13. Dado lo anterior, el porcentaje de cumplimiento para este 2024 será de la siguiente manera:

Se describe a continuación cómo aplicará el cumplimiento de la capacitación a operador y supervisor de Mercado Público para alcanzar el 45% del total de usuarios registrados en www.mercadopublico.cl

E2O1RT2

Meta 2024: es de 45% (al año 2027 un 95% de operadores y supervisores capacitados)

Ejemplo de organismo que mantiene el 30% de usuarios con el rol señalado capacitados:

Año	2023	2024
%	30%	+ 15% = 45% sobre el total de los usuarios con el rol señalado

Ejemplo de organismo que bajó del 30%: tendrá que crecer en un 17% para cumplir con el 45% de los usuarios con el rol señalado capacitados:

Año	2023	2024
%	28%	+ 17% para alcanzar el cumplimiento de 45%

Ejemplo de organismo que excedió el 30%: tendrá que crecer en un 5%

Año	2023	2024
%	40%	+ 5% para alcanzar el cumplimiento de 45%

Ejemplo de organismo que excedió el 45% y mantiene ese porcentaje de usuarios vigentes en los roles señalados capacitados:

Año	2023	2024
%	55%	Si en la medición excede el 45% se da por cumplida la meta del periodo

De esta forma, la Dirección ChileCompra medirá sobre el total de usuarios en roles operador y supervisor cuántos de ellos están capacitados para determinar el porcentaje con el que inicia el periodo respecto del universo actual de operadores y supervisores activos en Mercado Público, dependiendo de esto se dan los siguientes escenarios:

1. Si se mantiene el 30% de operadores y supervisores del año 2023 entonces el servicio debe añadir un 15% para llegar al 45% en el periodo 2024.
2. Si no se mantiene el 30% de operadores y supervisores del año 2023, entonces el servicio deberá capacitar a tantos usuarios sea necesario para llegar al 45% en el periodo 2024.
3. Si el servicio ya cuenta con el 45% o más de operadores y supervisores del año 2023 capacitados, y estos se encuentran vigentes, se considera cumplida la meta para este 2024.

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2024
Guía Metodología
Sistema Estado Verde

- **Recomendaciones:**

1. Asegure dejar el tiempo dentro de la jornada para que participen las y los usuarios supervisores y operadores en dicha capacitación, considerando que esta tiene una duración 2 horas cronológicas bajo la modalidad de charla sincrónica. Para asegurar el cumplimiento y participación se indican las fechas, duración y link de inscripción a las charlas.
2. Planifique con antelación y comparta el calendario de capacitaciones con los funcionarios que están en los perfiles supervisor y operador oportunamente considerando estas fechas (ver **Anexo N°1 de este documento**), para que puedan capacitarse y ser parte del 15% incremental del 2024 indicado en el requisito técnico.
3. Revisar las planillas de asistencia mes a mes para asegurar con tiempo el cumplimiento del indicador.

- **Consideraciones especiales:**

Para efectos del presente Requisito Técnico:

1. Aquellos servicios que, en el marco del cumplimiento del presente Requisito Técnico, tengan hallazgos de situaciones especiales, podrán solicitar apoyo técnico a la Red de Expertos.

Importante: Toda la información contenida en los reportes de asistencia que entrega ChileCompra son exclusivamente para esta finalidad y no pueden ser copiados, utilizados o reenviados dentro o fuera de los organismos públicos para ningún otro fin. Cada funcionario es responsable del cuidado de esta información y su mal uso está normado por la Ley de Protección de Datos N° 19.628.

- **Bibliografía**

- Ministerio del Medio Ambiente. Instructivo de Aplicación de Compras Sustentables. Disponible en <https://ccps.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/Instructivo-de-Compras-P%C3%BAblicas-Sustentables.pdf>
- Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra. Directiva de Contratación Pública N° 13, Instrucciones para Realizar Contrataciones Sustentables en el Mercado Publico. Disponible en <https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2016/11/directiva-n13.pdf>
- Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra. Directiva N°25, Recomendaciones para la contratación de bienes y servicios incorporando criterios ambientales”. Disponible en <https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2016/11/directiva-n25.pdf>

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2024
Guía Metodología
Sistema Estado Verde

Anexo N°1. Calendario de charlas virtuales de “Compras Sustentables: avanzando hacia un Estado Verde” *

Mes	Fecha	Hora	Link
ENERO	miércoles, 31 de enero de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=966
FEBRERO	miércoles, 21 de febrero de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=967
MARZO	miércoles, 27 de marzo de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=1017
ABRIL	miércoles, 24 de abril de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=969
MAYO	miércoles, 29 de mayo de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=970
JUNIO	miércoles, 26 de junio de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=971
JULIO	miércoles, 31 de julio de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=972
AGOSTO	miércoles, 21 de agosto de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=973
SEPTIEMBRE	miércoles, 06 de septiembre de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/enrol/index.php?id=1233
SEPTIEMBRE	miércoles, 27 de septiembre de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/enrol/index.php?id=1235
SEPTIEMBRE	miércoles, 25 de septiembre de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=974
OCTUBRE	miércoles, 30 de octubre de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=975
NOVIEMBRE	miércoles, 27 de noviembre de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=976
DICIEMBRE	miércoles, 18 de diciembre de 2024	de 11:30 a 13:30 horas	https://capacitacion.chilecompra.cl/course/view.php?id=977

* Este calendario, por motivos de fuerza mayor, podría sufrir modificaciones, que se informarán con la debida antelación.

El siguiente documento se elabora conforme a la implementación del Sistema Estado Verde en el marco de los incentivos institucionales (PMG, MEI, etc.) del año 2024 esto con el fin de ser una herramienta que permita orientar a los servicios para el cumplimiento de los Requisitos Técnicos (RT) de las distintas etapas establecidas.